

VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2024

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PRESEA IRINEA 2024

RECIBE IEEQ “PRESEA IRINEA 2024” POR CONTRIBUIR A DERECHOS DE LAS MUJERES

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** recibió la “Presea Irinea 2024” otorgada por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) como reconocimiento a su determinación para promover, respetar, proteger y garantizar el derecho de las mujeres que participan en el ámbito político del estado a vivir una vida libre de violencia. Lo anterior, derivado de la iniciativa del Instituto de elaborar el “Protocolo del **IEEQ** para la Atención a Víctimas de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, coordinado por la Comisión de Igualdad Sustantiva. El documento tiene como objetivo establecer el procedimiento para la atención de primer contacto y la identificación de factores de riesgo, a fin de solicitar a las autoridades competentes que otorguen las medidas de protección que consideren pertinentes. Esta acción del Instituto fue destacada por el Comité Dictaminador, así como por la Dirección de Igualdad de Género y no Discriminación de la máxima casa de estudios, como una de las mejores prácticas institucionales en el estado. La presea fue recibida por la consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes, quien presidió la Comisión de Igualdad Sustantiva de octubre de 2022 a octubre de 2024, por parte de la rectora de la UAQ, Silvia Amaya Llano, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. En su mensaje, la rectora reiteró su compromiso de seguir colaborando con dependencias públicas y privadas, a fin de promover acciones para la construcción de la paz en la entidad. La ceremonia realizada en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez contó con la participación de la consejera presidenta del Instituto, Grisel Muñiz Rodríguez; las consejeras electorales Martha Paola Carbajal Zamudio, Violeta Larissa Meza Lavadores, Karla Isabel Olvera Moreno y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; la directora de Igualdad de Género y no Discriminación de la UAQ, María Michelle Villanueva Moreno, y la activista Irinea Buendía Cortés, de quien se retoma el nombre para las preseas. (DQ 10)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/recibe-ieeq-presea-irinea-12973840.html>

<https://informequeretano.com/2024/12/05/recibe-ieeq-presea-irinea-2024-por-contribuir-a-derechos-de-las-mujeres/>

<https://panoramaqueretano.com/queretaro/presea-irinea/>

<https://aiplay.mx/news/recibe-ieeq-presea-irinea-2024-por-contribuir-a-derechos-de-las-mujeres-%f0%9f%91%a9/>

<https://www.facebook.com/share/p/1PQf4F9wKy/>

<https://queretaro24-7.com/ieeq-recibio-la-presea-irinea-2024-por-contribuir-a-derechos-de-las-mujeres/>

INICIATIVA DE LEY

IEEQ ENTREGARÁ EN 2025 PROYECTO DE REFORMA A LEY ELECTORAL: GRISEL MUÑIZ

Por Katia Lemus Barajas

Será en octubre de 2025 cuando el **Instituto Electoral del Estado (IEEQ)** entregue al Congreso de Querétaro el proyecto para reformar la Ley Electoral el cual plante modificaciones técnicas, afirmó Grisel Muñiz Rodríguez, consejera presidenta de ese organismo electoral. “Presentamos la semana pasada el cronograma de modificaciones a la normatividad interna y particularmente un cronograma de iniciativa de ley. Se plantea, en este cronograma, presentar una iniciativa en el mes de octubre del 2025 y los aspectos que estamos nosotros tomando en cuenta son evidentemente técnicos en el ámbito de las atribuciones que tenemos”. Esto, luego de que, en diciembre del año pasado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó, en su totalidad, el decreto por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, publicado el 15 de julio de 2023 en La Sombra de Arteaga, pues advierte que se cometieron

VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2024

violaciones al proceso legislativo; incluso establece que en caso de que el Congreso Local determine legislar en la materia, deberá realizar las consultas correspondientes entre los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, a fin de respetar y hacer valer sus derechos. Muñiz Rodríguez, afirmó que, de cara al 2025, se trabaja en la construcción de una propuesta para reformar la Ley Electoral del Estado de Querétaro y aclaró que se tendrá que considerar el análisis de los dos procesos electorales locales previos. En otro tema, Muñiz Rodríguez refirió que, para el ejercicio fiscal del 2025, el instituto solicitó un presupuesto de 250 millones de pesos para su funcionamiento, lo que representa un aumento del 13 por ciento con respecto al 2024. “Estamos solicitando 250 millones de pesos, que incluyen el financiamiento público para los partidos políticos. De este monto, 139 millones representan el 55 por ciento del presupuesto total que estamos pidiendo”. El proyecto, dijo, contempla un incremento del 13 por ciento en el gasto ordinario del instituto, lo cual cubrirá las diversas actividades del **IEEQ**. “En cuanto al gasto ordinario, estamos solicitando un aumento del 13 por ciento. Los acercamientos con las autoridades han sido institucionales, a través de las vías correspondientes, y estaremos atentos a lo que se determine”.

<https://laopiniondesantiago.com/ieeq-entregara-en-2025-proyecto-de-reforma-a-ley-electoral-grisel-muniz/>

PRESUPUESTO IEEQ 2025

IEEQ DESTINARÁ EL 55% DE SU PRESUPUESTO 2024 AL FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** presentó ante la Legislatura local una propuesta presupuestal de 250 millones 826 mil 259.61 pesos para el próximo año. De este monto, más del 55% será destinado al financiamiento público de los partidos políticos, según informó la consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez. Distribución del presupuesto. Del total solicitado, 139 millones 128 mil 384 pesos serán asignados a los partidos políticos registrados en la entidad, lo que equivale al 55.4% del presupuesto total. Los partidos beneficiados incluyen: Partido Acción Nacional (PAN), Morena, Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC), Partido del Trabajo (PT). El resto del presupuesto, equivalente a 111 millones 697 mil 875.61 pesos, será destinado al gasto operativo del **IEEQ**, necesario para garantizar la organización y operación de los procesos democráticos en Querétaro. Incremento en el gasto ordinario El presupuesto propuesto también contempla un incremento del 13% en el gasto ordinario del instituto. Este aumento busca cubrir actividades operativas clave para el cumplimiento de sus responsabilidades institucionales. «Estamos solicitando este incremento para mantener la funcionalidad del instituto y asegurar el cumplimiento de nuestras actividades,» destacó Muñiz Rodríguez. Revisión y aprobación El proyecto presupuestal fue aprobado por el Consejo General del **IEEQ** el pasado 30 de octubre y ahora será evaluado por la Legislatura local. En los próximos días, el Congreso determinará si se aprueba o realiza modificaciones al presupuesto presentado. Reforma a la Ley Electoral de Querétaro. En paralelo, el **IEEQ** trabaja en una iniciativa de reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, con el objetivo de presentarla en octubre de 2025 ante la 61 Legislatura. Esta reforma busca incorporar ajustes técnicos basados en los análisis de los dos últimos procesos electorales locales. El consejero electoral Daniel Dorantes Guerra destacó que esta iniciativa es una respuesta a la declaración de inconstitucionalidad emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en 2023 sobre la última reforma electoral. «Estamos desarrollando un cronograma técnico para garantizar una propuesta sólida y acorde con las necesidades del estado,» afirmó. Impacto para Querétaro La propuesta presupuestal y la reforma electoral reflejan el compromiso del **IEEQ** con la democracia en Querétaro, garantizando tanto la operación de los procesos electorales como el financiamiento de los partidos políticos. La decisión final sobre el presupuesto quedará en manos del Congreso local, que evaluará la propuesta en las próximas semanas.

<https://poderciudadanoradio.com/ieeq-destinara-el-55-de-su-presupuesto-2024-al-financiamiento-de-partidos-politicos/>

VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTAS PRINCIPALES

DQ: REGLAMENTAN CIERRES DE ANTROS Y BARES A LAS 2:00

Acuerdan alcaldes ajustar el horario de manera permanente, informó Carlos Alcaraz, secretario de Gobierno.

N: UNA MEJOR POLICÍA ESTATAL: MAURICIO KURI GONZÁLEZ

Mauricio Kuri entregó nuevos grados y tomó protesta a nuevos elementos de Policía Estatal.

AD: QUERÉTARO SIGUE TOP 10 DE EMPLEO

Durante el último año, el empleo formal creció 1.7 por ciento en Querétaro, reportó el IMSS, que coloca al estado en el lugar 10 de crecimiento anual.

EUQ: VAN 13 CLAUSURAS DE SERVICIOS DE VALET PARKING EN LA CAPITAL

La cifra corresponde a lo que va del año; los espacios cerrados no contaban con padrón de empleados ni con la póliza de seguro, informa la Secretaría de Movilidad.

CQRO: EN 2025, OPERARÁ PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF: TANIA RUIZ

Tania Ruiz Castro, directora del Sistema Municipal DIF, aseguró que la principal finalidad que se tiene con el padrón único es optimizar los recursos económicos para que los apoyos lleguen a más ciudadanos.

PA: CRITICA LIBERACIÓN DEL BURRAS PRIETAS

El gobernador destacó además las acciones del Gobierno Federal tras el aseguramiento de una toma clandestina en Pedro Escobedo así como el cierre de narcolaboratorios que había en nuestro estado.

P: COORDINACIÓN EN SEGURIDAD PERMITIÓ DESMANTELAR LABORATORIOS

Delincuencia. Las autoridades estatales trabajan de la mano con la Federación para combatir delitos, en días pasados el secretario de Seguridad federal dio a conocer que se dio un fuerte golpe tras dar con lugares donde se producían metanfetaminas.

PODER EJECUTIVO

CONFÍA MAURICIO KURI EN QUE PRESUPUESTO SE APRUEBE A LA BREVEDAD

El gobernador Mauricio Kuri aseguró que se mantiene cercanía de la administración que encabeza con el Congreso estatal para la pronta aprobación del presupuesto para el 2025. Mencionó que el jefe de gabinete y la Secretaría de Finanzas tienen las reuniones con los legisladores para brindar información necesaria. (AD 12)

IMPORTANTE LA COLABORACIÓN DE GOBIERNO FEDERAL EN MATERIA DE SEGURIDAD: MAURICIO KURI

Se tuvo contacto con Omar García, secretario de Seguridad Ciudadana del gobierno federal sobre el desmantelamiento de 43 laboratorios clandestinos en la entidad, declaró el gobernador Mauricio Kuri. Mencionó que se está buscando hacer cambios “de fondo” en materia de seguridad debido a la presencia de la violencia en el territorio nacional, y de esta manera brindarle seguridad a la ciudadanía queretana. (P 2)

PODER LEGISLATIVO

PIDE OSPITAL TRANSPARENCIA EN DISCUSIÓN Y REVISIÓN DE PRESUPUESTO 2025

Paul Ospital, diputado local por el PRI, les solicitó a sus compañeros que exista transparencia para la revisión puntual del presupuesto para 2025. También, criticó que el paquete fiscal actual no ha sido compartido adecuadamente con todos los diputados, lo cual limita el escrutinio público de su contenido. El legislador detalló que es fundamental que la información presupuestaria sea accesible no solo para los demás legisladores, sino también para la sociedad y la prensa, garantizando así un análisis crítico y detallado. (AD 12)

Coordinación de Comunicación Social 3

VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2024

PODER JUDICIAL

REITERA CELIA MAYA SU PARTICIPACIÓN EN ELECCIÓN JUDICIAL

La actual consejera de la Judicatura Federal, Celia Maya, reiteró sus intenciones de participar en las elecciones del Poder Judicial Federal 2025 como aspirante a Magistrada del Tribunal de Disciplina Judicial. (AD 12)

MUNICIPIOS

ARRANCARÁ EN ESTE MES, OBRA DE MEJORAMIENTO DE DREN JURICA: FELIFER MACÍAS

El presidente municipal de Querétaro, Felipe Macías, señaló que este mismo mes de diciembre, tendrán que comenzar los trabajos de rehabilitación y mejoramiento de las condiciones en las que opera el Dren Jurídica; el cual ha provocado, por la antigüedad de la infraestructura, diversas problemáticas en esta zona. El alcalde precisó que ya se iniciaron los procedimientos correspondientes de licitación para este proyecto, que remarcó, está calificado como una obra "urgente"; por lo que en próximos días echarán a andar los trabajos, que requerirán una inversión de 30 millones de pesos. (PA 3)

INFORMACIÓN GENERAL

AUMENTA NÚMERO DE MÉDICOS SIN LICENCIA

El presidente del Colegio Médico, Rodrigo González, expresó su preocupación por la proliferación de médicos sin licencia en el estado, destacando que este fenómeno es un problema recurrente, especialmente en áreas como la medicina estética. (DQ 6)

INICIA PÉRDIDA DE EMPLEOS FORMALES POR EL FIN DE AÑO

Por cuestiones cíclicas de fin de año, en noviembre pasado se perdieron cerca de 900 empleos en el estado, informó el IMSS. En su reporte mensual, precisó que el número de trabajadores asegurados en la entidad llegó a 720 mil 698 afiliados, mientras que, en octubre, un mes antes, se tenían registrados 721 mil 592. Con ello, en noviembre se dieron de baja a 894 empleos formales en el estado. (EUQ 7)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q / ANTROS

Por Adán Olvera

La reciente decisión del gobierno estatal de Querétaro de permitir el cierre de bares, antros y restaurantes a las 2:00 de la mañana en la zona metropolitana y San Juan del Río, supone un importante giro para el sector del entretenimiento; aunque esta medida se presenta como un aliciente económico para la reactivación de negocios afectados por restricciones previas, también plantea desafíos significativos en términos de seguridad, regulación y responsabilidad social. El sector nocturno ha sido, históricamente, un movimiento económico y cultural en Querétaro; los empleos directos e indirectos que genera, sumados a su impacto en la industria turística, son innegables; este cambio de horario puede traducirse en un aumento en las ventas, una mejora en las finanzas de los negocios y un incentivo para el turismo local; además, al homologar horarios con otros estados cercanos, Querétaro podría ganar competitividad y evitar la fuga de clientes hacia entidades con normativas más permisivas. El negocio del entretenimiento siempre es visto como potencial riesgo y no está exento de calamidades; un horario extendido trae consigo mayores retos para las autoridades, como el reforzamiento de operativos de seguridad vial y la prevención de incidentes relacionados con el consumo de alcohol; el compromiso de empresarios y autoridades para garantizar un ambiente seguro será clave. Resulta imprescindible atender preocupaciones vecinales sobre ruido y movilidad en las zonas con alta concentración de bares y antros. Por otro lado, limitar el cierre de restaurantes a la 1:00 de la mañana podría provocar una disparidad en la dinámica nocturna, dado que estos espacios suelen ser una opción para quienes buscan mitigar los efectos del alcohol antes de volver a casa. Permitirles operar al menos hasta las 2:00 horas podría alinearse mejor con las nuevas reglas y fomentar una cultura de consumo responsable. Si bien esta decisión abre la

VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2024

puerta a la reactivación económica del sector, también impone una responsabilidad compartida entre empresarios, clientes y autoridades. Una correcta implementación de medidas de seguridad y el respeto a los lineamientos establecidos marcarán la diferencia entre un éxito sostenido y un cambio superficial que complique aún más el panorama. El desafío está sobre la mesa: Querétaro puede demostrar que es posible equilibrar la vida nocturna con la seguridad, el orden y la calidad de vida de sus ciudadanos. La reactivación del sector entretenimiento es un paso hacia adelante, pero deberá caminar con precaución y visión a largo plazo. **De Rebote.** Usted cree que detrás de las denuncias airadas por el aumento en las tarifas de recolección de residuos, está la defensa del medio ambiente y el cuidado de los recursos públicos, pues siento decirle que no es así y demos tiempo al tiempo. (DQ)

ASTERISCOS

Ciudad aeropuerto. El secretario de Desarrollo Sustentable de Querétaro, Marco Del Prete, confirmó que existe un plan maestro de desarrollo en la zona del aeropuerto para crear lo que llamó una "Ciudad Aeropuerto". Si se concreta, el proyecto podría beneficiar a las comunidades de los municipios de El Marqués y Colón, pues, como ha ocurrido con otras terminales aéreas, el crecimiento de edificios habitacionales, industriales y comerciales podría detonar la atracción de economía, empleos y crecimiento. Hay potencial; solo habrá que cuidarse de los especuladores y aquellos voraces desarrolladores. **Amplían horarios.** Después de algunas semanas con horario restringido, las autoridades de los municipios metropolitanos acordaron extender el horario de servicio de los bares y negocios con venta de alcohol para que puedan cerrar media hora más tarde, a las dos de la mañana. A partir de enero de 2025, el horario de cierre de restaurantes será a la una de la mañana; el de bares y cantinas, a las 2:00 horas, y el de antros, a las tres de la madrugada. Esto, dijeron, para "ir recuperando la cotidianeidad" de la vida nocturna en Querétaro. En el esquema no se retomaron nuevas medidas de seguridad. **¿Imparcialidad?** La actual consejera de la Judicatura Federal, Celia Maya García, reiteró sus intenciones de participar en las elecciones del Poder Judicial federal 2025 como aspirante a magistrada del Tribunal de Disciplina Judicial. Tan interesada está en participar que hasta se registró en dos ocasiones, igual a lo que hicieron muchos otros aspirantes que tienen algún vínculo o relación con Morena. El de Celia Maya es uno de muchos casos donde se pone en duda la imparcialidad con la que impartirían justicia, pues la también exmagistrada fue candidata de Morena a la gubernatura de Querétaro y afín a Andrés Manuel López Obrador. (AD 14)

BAJO RESERVA

Antecedentes delictivos. Jaime "N" el Burras Prietas, nos recuerdan, fue detenido en mayo de 2023, es decir hace año y medio. La Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción dio a conocer aquella ocasión que la persona referida y su pareja sentimental fueron vinculados a proceso por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Esto fue el resultado de 17 cateos en Querétaro, Corregidora y San Juan del Río, donde se aseguraron muebles, electrodomésticos y centenares de cajas de alimentos enlatados y empaquetados, así como otros productos, mismos que después se donaron al DIF estatal y al Sistema Penitenciario de la entidad. **Mal sabor deja su segunda liberación.** Muy mal sabor de boca, nos cuentan, le dejó a los ciudadanos de Guanajuato y Querétaro la sorpresiva liberación Jaime "N", alias el Burras Prietas, el pasado miércoles. A este sujeto, nos recuerdan, lo detuvo el gabinete de seguridad, de acuerdo con información que se difundió el lunes. Es presunto líder de una organización criminal dedicada al robo de autotransportes, así como al tráfico y venta de armas de fuego. Su arresto se dio mientras se realizaban cateos en Querétaro y Guanajuato. El Burras Prietas estará bajo la observación de las autoridades queretanas para evitar que organice posibles ilícitos en territorio estatal. Eso lo dijo el gobernador Mauricio Kuri González con sensible molestia y preocupación. (EUQ 2)

MARCANDO DIFERENCIA

Por Andrea Tovar

Transformemos la era digital. Vivimos en una época completamente diferente a lo que hubiésemos pensado hace unos años. La evolución de las tecnologías ha tenido un desarrollo sin precedentes, con avances significativos que nos obligan a actualizarnos cada vez más rápido. Es así que en esta era digital, la violencia ha encontrado nuevas formas de manifestarse, y México no es la excepción. La violencia digital, que incluye acoso, hostigamiento, amenazas y la difusión no consentida de contenido íntimo, ha crecido exponencialmente con el aumento del uso de tecnologías y redes sociales. La Ley Olimpia, una reforma crucial en la legislación mexicana,

VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2024

busca combatir este fenómeno al reconocer y sancionar la ciberviolencia. Gracias a la lucha de la activista Olimpia Coral Melo, se dio un primer paso para garantizar los derechos de las mujeres en el ciberespacio; sin embargo, la regulación de la violencia digital enfrenta nuevos desafíos con el avance de la inteligencia artificial (IA). La IA nace como un apoyo en la agilización de procesos, potenciando el uso de las tecnologías de la información. Lamentablemente, también ha sido utilizada para manipular imágenes y videos, creando contenido falso que puede ser distribuido masivamente en cuestión de segundos. En un caso reciente en nuestro país, un juez absolvió a un joven acusado de usar IA para alterar imágenes íntimas de sus compañeras, lo cual ha generado indignación y evidencia la necesidad de actualizar las leyes para abordar estos nuevos métodos de violencia. La regulación de la IA en el contexto de la violencia digital es un tema complejo que requiere un enfoque multidisciplinario. Es esencial que las leyes no sólo sancionen la difusión de contenido íntimo sin consentimiento, sino que también aborden el uso de tecnologías avanzadas para la creación de dicho contenido. En Querétaro, se ha optado por la digitalización del gobierno y un desarrollo tecnológico; nuestra presidenta Claudia Sheinbaum también ha orientado los esfuerzos, inversiones y políticas públicas al desarrollo digital, pero aún existen áreas de oportunidad significativas para liderar en la regulación de la violencia digital. En Querétaro se debe invertir en establecer programas educativos que sensibilicen a la población sobre los riesgos de la violencia digital y promuevan el uso responsable de las tecnologías. No se trata únicamente de crear campañas digitales de concientización, sino también, de atacar la raíz del problema apostando por las juventudes. La violencia digital es un problema que afecta a toda la sociedad, y su regulación es crucial para proteger los derechos y la dignidad de las personas en el entorno digital. Querétaro tiene el potencial de convertirse en un modelo a seguir en la lucha contra la violencia digital, demostrando que el avance tecnológico puede ir de la mano con la protección de los derechos humanos. (EUQ 3)

EL SALVAVIDAS DE LA INFORMALIDAD

Por Gabriel Morales

Querétaro se ubicó entre los cinco estados donde más creció la informalidad en el último año. El dato se puede leer como una buena o mala noticia al mismo tiempo. El enfoque negativo consideraría que la informalidad no contribuye a la hacienda pública y es una competencia desleal para quienes están en la formalidad. Sin embargo, los datos pueden tener una lectura diametralmente opuesta. La economía informal del estado creció 79% a tasa anual durante el segundo trimestre de 2024. Solo en Campeche, Nuevo León, Durango y Quintana Roo la economía informal creció más rápido. La informalidad aporta a México la nada despreciable cantidad de 6.03 billones de pesos y da empleo a 32.5 millones de personas. En el IMSS apenas hay 22.6 millones de trabajadores registrados. El estado tiene una población económicamente activa corresponde a 1.19 millones de personas, de los cuales el 44% de las y los queretanos están ocupados en condiciones de informalidad. El Inegi desglosa la economía informal en dos grandes componentes: el sector informal y las otras modalidades de la informalidad. En el sector informal están todas las actividades económicas realizadas por las empresas sin personalidad jurídica y que son propiedad de los hogares. Las otras modalidades de informalidad incluyen a quienes trabajan en establecimientos formales pero no cuentan con prestaciones como vacaciones, aguinaldo o liquidación por despido. En esa condición hay quienes incluso trabajan para las instituciones públicas. Los candados presupuestales y las necesidades operativas orillan a la contratación por honorarios o por outsourcing. Así, casi 56 de cada 100 queretanos están empleados en una unidad económica formal, reciben salario y prestaciones. Otros 20 están en unidades económicas formales, pero sin prestaciones y otros 22 están en establecimientos informales. La tasa de desocupación indica que solo 2 de cada 100 queretanos buscan trabajo y no lo encuentran. En ese conjunto de 100 queretanos hay 25 en condiciones críticas de ocupación. Ya sea que trabajen hasta 35 horas a la semana y no consigan un salario mínimo completo o que trabajen hasta 48 horas a la semana y a penas obtengan hasta 2 salarios mínimos. Las cifras dibujan a la informalidad como una válvula de escape para la sociedad y los gobiernos. De lo contrario ¿cuál sería la situación en las calles y en los hogares con un desempleo del 44%?. (EUQ 8)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

¡Lo que uno no acaba de entender! Que el gobernador Mauricio Kuri dijo desconocer las razones por las que un juez determinó liberar a Jaime 'N', líder de una célula criminal dedicada al robo de autotransporte y venta de armas, detenido el 2 de diciembre durante la ejecución de cinco cateos en Querétaro y en Guanajuato, en un

VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2024

operativo conjunto entre la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Guardia Nacional (GN), Secretaría de Marina (Semar), Fiscalía General de la República (FGR) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). “Sí, son de las que no acabo de entender bien. Habrá que ver cómo viene el proceso judicial. Sin embargo, hemos platicado con el secretario de Seguridad que debemos de tener mucho cuidado y ver hacia dónde podría, sí puede seguir o no manteniendo contacto en Querétaro y haciendo algunas cuestiones que pueden ir en contra de la conducta social”, dijo. Cabe recordar que, en dicho operativo, además de que fueron rescatadas cinco personas extranjeras, fueron asegurados 29 vehículos, 87 cartuchos de diversos calibres, cinco cargadores, cuatro cajas de medicamentos controlados, 39 teléfonos celulares, dos tabletas, cuatro equipos de cómputo y documentación. También se decomisó mercancía robada, entre la que destacaban 30 mil sandwicheras, mil 200 carcasas para celulares, 450 hojas de tablaroca, 840 paquetes de miel de agave, 480 desinfectantes para manos y 75 mil piezas de productos diversos. Adicionalmente, las autoridades encontraron 70 gallos de pelea, un burro, cinco gallinas y tres perros en los inmuebles inspeccionados. ¡Tiene razón el gobernador, esta es una de esas cosas que uno no acaba de entender!. **Reportan localización de dos tomas clandestinas más en Querétaro.** Y sobre los operativos reportados por el gabinete de seguridad del Gobierno de México en sus comunicados conjuntos, ayer informó, sobre las acciones relevantes del miércoles 4 de diciembre, y como parte de la estrategia para combatir el robo de hidrocarburos en el país, que elementos del Ejército Mexicano localizaron nueve tomas clandestinas en dos entidades, siete en el estado de Hidalgo y dos en Querétaro. El lunes, en el reporte de acciones relevantes del 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2024, el gabinete de seguridad confirmó la localización de ¡32 tomas clandestinas! en cinco entidades: cuatro en Hidalgo, seis en Querétaro, 12 en Jalisco, cuatro en Guanajuato y seis en Baja California. **Realiza FGE operativo vs. venta de droga.** Que la Fiscalía General del Estado informó que ayer desahogó seis cateos por una carpeta de investigación iniciada por delitos contra la salud, en La Lira, Pedro Escobedo. Como resultado de estas acciones, fueron detenidas siete personas y aseguradas alrededor de 100 bolsas con sustancias sintéticas, así como dos básculas, un chaleco balístico, tres armas de fuego con cartuchos útiles, cuatro armas hechizas y dispositivos telefónicos. Dos de los inmuebles intervenidos fueron asegurados. El operativo de la PID se realizó en conjunto con el Ejército Mexicano, Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de dicha demarcación. (CQRO 2)

FUEGO AMIGO

Queretanas con gorros y chamarras navideñas se retrataron frente a la estructura colocada por el gobierno estatal para recordarnos que ahí viene el 2025 que esperamos sea venturoso para todas las familias queretanas. (PA)

FUENTE EL MARQUES

Por Juan Antonio del Agua

Borran cargos contra Jaime “N”. Que alguien nos explique cómo, después de ese gran operativo de las fuerzas armadas y policías federales del lunes para capturar al “Burras Prietas” presunto líder de una célula criminal, lo consignó la FEMDO solamente por posesión de cartuchos, cuando le acusaban de delincuencia organizada, tráfico de migrantes, robo de autotransporte, venta de armas y más. Por eso fue liberado, dicen. Mmm. Agua puerca ni de lejos ni de cerca. (PA)

TABLERO

Por Sergio A. Venegas Alarcon

Mario Arturo, El Poeta de La Cruz. Se le rindió homenaje ayer en el Museo Regional. Escribió Hasta que vuelvas y más de 400 temas. Le cantaron José José, Emmanuel y Luis Miguel. Van cenizas del autor queretano a La Rumorosa. **El Gato.** Amoroso y renegado, ingenioso y prolífico. Así era El Poeta de La Cruz, Mario Arturo, así sin los apellidos Ramos Muñoz. Escribía canciones para ahorrarse el siquiatria y se repartió la vida entre hacer libros sobre los compositores e intérpretes mexicanos, dirigir un periódico cultural en Mocorito, Sinaloa y visitar a sus muertas en Querétaro, antes de convertirse en cenizas y ser regado -decía- en la Rumorosa, para transformarse en sólo un rumor. Poeta, porque en Querétaro eres poeta o loco (lo cito) y él era las dos cosas, el autor de más de 400 letras grabadas por los principales solistas mexicanos, como Lola Beltrán, José José, Vikki Carr, Emmanuel, Marco Antonio Muñoz, Luis Miguel, Manoella Torres y Gualberto Castro entre otros, es

VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2024

reconocido por “Hasta que vuelvas”, de la que hay un centenar de versiones, la última, de Luis Miguel. Fundó talleres de poesía en Sinaloa, Baja California, Distrito Federal y por supuesto en Querétaro, obteniendo premios en los festivales OTI en 1973 y 1974, con segundos lugares por “Te amo” interpretada por Gualberto Castro y “Comunicación”, cantada por María Medina. Fue autor del lema de la Universidad Autónoma Metropolitana, “Casa abierta al tiempo”. Entre amores y versos, Mario Arturo –nacido en el barrio de La Cruz en 1949- se dio tiempo para publicar Rutinero, La Letra Cantada y un polémico cancionero “Cien corridos-Alma de la Canción Mexicana” en el que incluyó corridos sobre narcotraficantes, pero también investigaciones sobre Agustín Lara, Álvaro Carrillo, Pedro Vargas y Cuco Sánchez. Su vena poética está expresada en la Cantata Queretana y libros como La Letra Cantada, Rutinero, Las Canciones Queretanas y De Viajes y Viejas, con dedicatoria para los grandes amores de su vida: La Tía Lola, su mamá Esperanza y Lourdes, compañera de toda la vida. “El Gato” Ramos, como lo identificaban solamente sus compañeros de generación, fue un joven rebelde y peleonero, internado en el Velasco, colegio militarizado de la época, para disciplinarlo, sin mayor éxito. En cuanto pudo escapó a Sinaloa, en donde nació Dante y remató años después en la Ciudad de México, para hacer canciones y a París, su segundo hijo, además de emprender una larga lucha gremial por la democratización de la Sociedad de Autores y Compositores, de la que fue directivo y después disidente. Aunque siempre se quejaba de los queretanos e ironizaba con “el error histórico de haber fusilado a Maximiliano, porque sino todos seríamos marqueses y duques”, Mario Arturo era adicto a su ciudad, en la que organizó festivales de canto, como el festival de **La Canción Queretana**. Se ufanaba de ser un mexicano nacido en Querétaro y juzgaba la queretanidad un trauma de los queretanos, convencidos de que El Cimatario es la frontera del mundo. Como se quiera, tuvo aquí sus raíces, pero no su domicilio. Viajero incansable pasó por 82 países y solo venía a ver a sus muertos, y a sus vivos. Trabajó en Mocorito, Sinaloa, un pueblo minero, la tierra de los que él llama Los Rolling Stone de México, Los Tigres del Norte, en donde editó La Voz del Norte, el único periódico cultural de México, porque –aseguraba- en el país hay suplementos culturales, pero no periódicos culturales. Ese órgano de difusión creado en 1901 está en su cuarta etapa, Curiosamente la segunda fue encabezada por dos queretanos: Heriberto Frías y **Juan B. Delgado**. Reconocía Mario Arturo que de La Estación al Cerro del Cimatario le perseguía el hule de noche del Cerro de las Campanas y regresaba a esta ciudad para ir al Templo de La Cruz por agua bendita, y partir a Culiacán, para pasar por Tijuana y Tecate, y llegar a la Rumorosa, donde sus cenizas deberán ser vertidas y así cumplir con su última voluntad: ser solo un rumor. El Poeta de la Cruz se ufanaba de ser escritor desde su origen, porque en Querétaro, o somos poetas o somos locos, y él era las dos cosas. Ayer lo despedimos en el Museo Regional de Querétaro. Que nadie pise su recuerdo. Hasta que vuelva. (PA 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Huachicol. Dentro de las fichas informativas que emite el Gobierno federal sobre el combate a la delincuencia, nos cuentan que se informó de un operativo en el municipio de Pedro Escobedo por parte de Pemex y el Ejército. Mexicano, donde se decomisaron mil litros de hidrocarburo. Recordemos que antes de la tragedia sucedida en Los Cantaritos, se registraron varios homicidios en comunidades de esa demarcación y este es un problema regular en la entidad. **Poder Judicial.** Lo que se veía como un logro en materia de seguridad tuvo un revés importante y es que hace unos días se presumía la detención de un criminal dedicado al robo de transporte en Querétaro y Guanajuato. Sin embargo, la determinación de un juez federal lo puso en libertad. Nos dicen que la credibilidad de este poder ha sido muy cuestionada desde en los últimos meses y acciones como estas no suman. **Vacaciones.** Quienes parecen ya solo esperan la aprobación del presupuesto para tomar un descanso son los diputados, un ejemplo es el de Enrique Corres, quien lleva aplazando temas por algunos meses y es que nos dicen dejó plantados a varios colectivos que realizaron un foro en el Congreso local para recordar que son más de 30 meses de retraso en la armonización de la ley de movilidad. Veremos si el próximo año. (P 2)

CÓDICE QUETZAL

Desorden. El DIF Municipal de Tequisquiapan denunció públicamente las condiciones en las que fueron entregadas sus instalaciones, señalando a la antigua administración panista de falta de transparencia, así como de cuidados hacia la ciudadanía, demostrando que los berrinches por perder elecciones, también se demuestran en el cambio de administración. **Horarios.** El gobierno del estado ya dijo que la nueva normalidad para la vida nocturna en Querétaro será hasta las 2 de la mañana, todos parejos, restaurantes, antros y bares deberán cerrar

sus puertas sin excepción alguna. **Sin sentido.** No solo el gobernador Mauricio Kuri, todos nos preguntamos cómo es que Jaime N alias "Burras Prietas" quedó libre luego de ser señalado por robos a transporte en los estados de Querétaro y Guanajuato. Es que así ni cómo defender a los jueces federales que, sin recato, andan aplicando el año de Hidalgo. (Código Informativo)

EN LA MIRA

Tendiendo puentes. El pasado miércoles, se difundió la fotografía producto de una reunión entre el alcalde capitalino 'Felifer 'Macías y el diputado federal Ricardo Monreal, quien es líder de la bancada mayoritaria en el Congreso de la Unión. Aunque son de partidos y posturas contrarias, hubo un encuentro para entablar un diálogo y la gestión de recursos para Querétaro, con miras a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación. En el sexenio pasado, hubo mucha cerrazón entre los diputados y los alcaldes, por lo cual solo estaban a expensas de lo que se votara y cómo se asignaban los recursos. Pareciera que, con el nuevo sexenio y con una nueva Legislatura, se podrían dar las cosas de forma distinta. Ya lo veremos a la hora de la votación y si esas gestiones surten efecto. Lo que también sería un hecho es que en los diputados federales de ambas corrientes políticas que representan a Querétaro, poco y nada hemos visto en cuanto a gestión de recursos para Querétaro. Los diputados han estado con otras agendas y poca presión se ha ejercido a los llamados a fortalecer el presupuesto queretano. Ojalá que, a la hora de las discusiones, haya mayor fortaleza en defender lo que requiere Querétaro y sobre todo convencer a la mayoría legislativa de brindar los recursos suficientes para atender las necesidades de la población queretana. Se requiere esa unión entre los diputados federales, pero, dado el encono entre ellos, será difícil. (AD 2)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO

DERECHO DE LAS MUJERES

Da UAQ al IEEQ la presea “Irinea”

KAREN MUNGUÍA

Reconocen el protocolo para atender a víctimas de violencia política en razón de género

El Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) recibió la “Presea Irinea 2024”, otorgada por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), como reconocimiento por promover, respetar, proteger y garantizar el derecho de las mujeres que participan en el ámbito político a vivir una vida libre de violencia en el estado.

Lo anterior, derivado de la iniciativa del Instituto de elaborar el “Protocolo del IEEQ para la Atención a Víctimas de Violencia Política contra las Muje-



CORTESÍA PRENSA IEEQ

Consejera Rosa Gómez recibió la presea otorgada por la Universidad.

res en Razón de Género”, coordinado por la comisión de igualdad sustantiva del IEEQ.

El documento tiene como objetivo es-

tablecer el procedimiento para la atención de primer contacto y la identificación de factores de riesgo, a fin de solicitar a las autoridades competentes que otorguen las medidas de protección que consideren pertinentes.

Esta acción del instituto fue destacada por el comité dictaminador, así como por la dirección de igualdad de género y no discriminación de la UAQ, como una de las mejores prácticas institucionales en el estado.

La presea fue recibida por la consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes, quien presidió la Comisión de Igualdad Sustantiva de octubre de 2022 a octubre de 2024, por parte de la rectora de la UAQ, Silvia Amaya Llano, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

(DQ 10)